

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
EN COMPRA-VENTA INMOBILIARIA**

Contrato de prestación de servicios de mediación en compra-venta inmobiliaria que celebran por una parte RE/MAX CONSULTING de nombre comercial, representada por CANADAZTEC, S.A. de C.V., quien en lo sucesivo se le denominará como "EL PROFESIONAL INMOBILIARIO" y por la otra: Mario Gonzalez Herrera representado(s) por: El mismo a quien en los sucesivos se le (s) denominará como "EL PROPIETARIO" sujetándose a las siguientes cláusulas.

**■ Declara "EL PROFESIONAL INMOBILIARIO"**

- a) Ser una persona moral, debidamente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con capacidad de prestar los servicios de mediación inmobiliaria, con Registro Federal de Contribuyentes CAN 960919 UH4.
- b) Que tiene su domicilio en Teotihuacán No. 14-1, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06100 México, D. F.

**■ Declara "EL PROPIETARIO"**

- a) Ser legítimo propietario del inmueble ubicado en Prospero Garcia # 52A Col. Santa Maria Tamatlan Iztapalapa C.P. 09870 al que para efectos prácticos en adelante se le denominará como "EL INMUEBLE", y tener plena capacidad legal y económica para enajenarlo y entregarlo libre de cualquier tipo de gravamen o responsabilidad civil, física, laboral o de cualquier otra naturaleza acreditándolo con: Escripura No. 2410 inscrito en el registro público de la propiedad de CDMX con folio legal No. 876729 CDMX
- b) Que señala como su domicilio para cualquier efecto legal el ubicado en: Prospero Garcia # 52A Col. Santa Maria Tamatlan Iztapalapa Teléfono: \_\_\_\_\_
- c) Que puede disponer libremente de "EL INMUEBLE" y que es su deseo que "EL PROFESIONAL INMOBILIARIO" promueva en venta el mismo, conforme a las siguientes condiciones:
  - 1) Precio \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )
  - 2) Fecha de entrega del inmueble a su comprador: al firma de escrituras
  - 3) Vigencia de este contrato de prestación de servicios: 365 días (trescientos sesenta y cinco días)
  - 4) Honorarios por el servicio: 6%, más el Impuesto al Valor Agregado sobre el precio en el que se cierre la venta.
  - 5) En el precio de venta señalado se incluyen las siguientes instalaciones especiales y muebles:
    - Cocina Integral: Si  No
    - Línea Telefónica: Si  No
    - Muebles empotrados: Si  No
    - Otros (especificar) Si  No  Sanitarios

Firmado por las partes en señal de conformidad en dos tantos en: CDMX a 13 de Noviembre 2021

"EL PROPIETARIO"

"EL PROFESIONAL INMOBILIARIO"

Mario Gonzalez Herrera

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

Nombre y Firma